

Argentina debe asumir un rol activo y responsable en la solución global para la mitigación del cambio climático

—19 de octubre de 2015—

1.- La energía y el cambio climático

La humanidad enfrenta una situación ambiental crítica, el Papa Francisco lo ha expresado en forma magistral en su última Encíclica, *Laudato Si'*. El desafío que enfrenta la humanidad no solo es grave, sino que es global, porque afecta todas las formas de vida en el planeta.

Las emisiones de gases de efecto invernadero, de los cuales el CO₂ es el más importante, han venido creciendo peligrosamente en las últimas décadas y son la causa del cambio climático. El crecimiento de las emisiones tiene causas antropogénicas; y por lo tanto es el hombre, con inteligencia y decisión, quién debe proponer la solución y actuar en forma racional y organizada para resolver el problema.

La amenaza ambiental global exige una solución comprometida por parte de todas las naciones. Cada país y cada individuo deben formar parte de esa solución; los sacrificios y costos de hoy serán compensados con los beneficios del mañana. Los sacrificios y los costos asumidos deben ser justos. Ningún país debe asumir un sacrificio injusto; pero ningún país debería permanecer ajeno a este llamado global a la acción en pos de un objetivo común.

Mitigar y controlar el cambio climático requiere un esfuerzo de la comunidad internacional en forma coordinada y conjunta, para lograr que dentro de 20 años las emisiones de CO₂ sean un 30 por ciento menores las actuales. Ello requiere modificar el actual patrón de consumo de energía, deforestación y prácticas agrícolas.

El desafío es inmenso: dentro de 20 años la población mundial crecerá en 1400 millones de habitantes y además el PBI mundial será el doble del actual, se trata entonces de reducir las emisiones contaminantes por unidad de PBI en nada menos que un 65 por ciento respecto a las actuales.

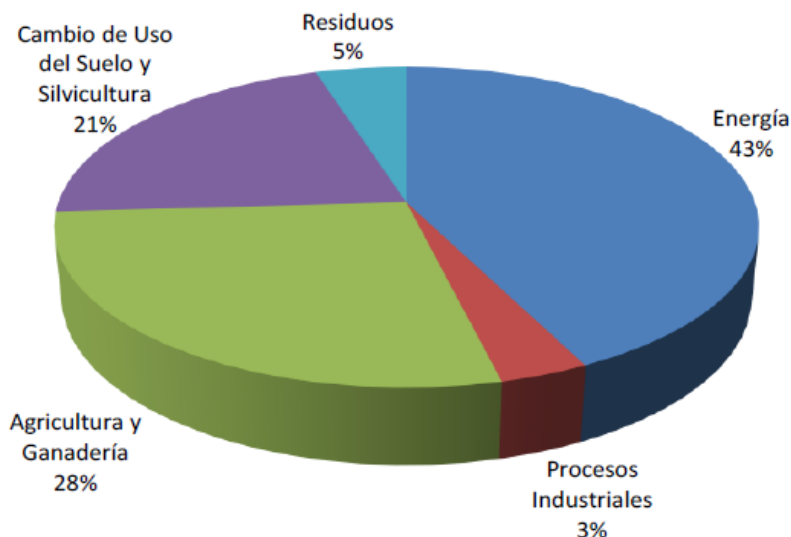
2.- Argentina y su contribución al calentamiento global

Según datos oficialmente reconocidos por nuestro país, Argentina produce aproximadamente 430 millones de toneladas anuales de CO₂ equivalente. La Energía, junto a la Agricultura y Ganadería y a los cambios de uso de suelo y la silvicultura (CUSS) son los mayores emisores de gases de efecto invernadero.

Nuestro país se encuentra en el grupo de 40 países más contaminantes, en un ranking de 194 países que integran la comunidad internacional, ocupando el puesto 24. Sus emisiones se ubican en torno al 1% de las emisiones mundiales.

El país tiene una contribución en la generación de gases de efecto invernadero mayor que la de algunos países desarrollados, y además tiene una intensidad energética que indica que existen grandes ineficiencias en los procesos ligados a la producción de estos contaminantes.

Las emisiones por habitante se ubican en torno a 10 toneladas por habitante y por año; este valor supera holgadamente el promedio de emisiones por habitante de la Unión Europea.



3.- la Reunión de Paris de diciembre de 2015 (COP 21)

El Presidente de la próxima Cumbre del Clima que se celebrará en diciembre en Paris ha sido claro: *“Esta negociación es vital para la viabilidad del planeta. La negociación no puede posponerse. Desde la Cumbre de Copenhague en 2009, el clima se ha degradado y la toma de conciencia ha aumentado”*.

Las declaraciones del canciller francés, Laurent Fabius, apuntan a elevar los compromisos de reducción de emisiones en las negociaciones preliminares en curso, que se definirán en la reunión de las 196 naciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se reunirán en París a partir del próximo 1º de diciembre.

Para esa reunión, cada país miembro ha debido presentar previamente su contribución nacionalmente determinada de reducción de emisiones de CO₂, que tendrá vigencia a partir del 2020. Ya han presentado sus propuestas (*Contribuciones previstas y determinadas a Nivel Nacional, INDC*) la gran mayoría de las naciones. El objetivo global es exigente y perentorio: limitar el aumento de la temperatura media en el planeta a 2° C.

4- El seminario *Energía y cambio climático*, organizado por los Ex Secretarios de Energía en agosto de 2015¹

La importancia del tema hizo que el Grupo de Ex Secretarios de Energía convocara en mediados del año en curso a un Seminario abierto y participativo bajo el título: “LA ENERGIA EN ARGENTINA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO CLIMATICO-Elaboración de una propuesta viable y consensuada para la COP 21²”

El Seminario contó con amplia concurrencia; intervinieron destacados especialistas ambientales; energéticos; en transporte; en relaciones internacionales; en ciencias del ambiente y en eficiencia energética.

Las principales conclusiones fueron las siguientes:

- a) Argentina ha venido incrementando en los últimos años sus emisiones de gases de efecto invernadero por el crecimiento de la demanda energética y por el crecimiento de la participación de los hidrocarburos en la generación de energía eléctrica, en desmedro de la participación de otras energías no productoras de gases de efecto invernadero como la hidráulica.

El gráfico siguiente muestra el incremento sostenido de la energía termoeléctrica y el estancamiento de los proyectos hidroeléctricos en los últimos tres lustros.

¹ El Seminario se realizó en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) el 26 de agosto de 2015

² El DOCUMENTO BASE del Seminario elaborado por el Grupo Relator convocado al efecto es público y se puede consultar en www.exsecretarios.com.ar



- b) Argentina debe reformular su matriz energética actualmente dependiente de los hidrocarburos en un 86%; incrementando la participación de las energías renovables y las que no produzcan gases de efecto invernadero.
- c) Es fundamental que el Gobierno que finaliza el 10 de diciembre consulte y acuerde con el Gobierno entrante la propuesta argentina para la COP 21. Para ello se recomienda que se instrumenten mecanismos de transparencia y de consultas formales e informales entre el Gobierno saliente y el gobierno entrante.
- d) Que la forma de producir resultados a largo plazo es fijar objetivos estratégicos y metas intermedias debidamente insertadas en **la planificación energética estratégica** que hoy no existe en Argentina.
- e) Argentina no ha logrado cumplir con las metas establecidas en materia de instalación de energías eólica y solar. Durante 2014 solo el 0,48% (629 GWh) de la energía eléctrica generada correspondió a fuentes renovables no convencionales (eólica, solar, pequeñas centrales hidroeléctricas, entre otras). El objetivo de alcanzar el 8% de la producción proveniente de este tipo

de energías de acuerdo a la ley 26.190 y sus modificatorias estuvo muy lejos de concretarse.

- f) Argentina cuenta en materia de energías no productoras de gases de efecto invernadero con condiciones ampliamente favorables, por poseer recursos naturales y experiencia probada en la mayoría de esas energías.
- g) Muchas de esas energías presentan en la actualidad condiciones económicas competitivas (costos de instalación, operación y mantenimiento) para su ingreso en nuestra matriz por mecanismos competitivos de mercado.
- h) En otros casos la viabilidad puede ser impulsada mediante incentivos fiscales y mecanismos financieros apropiados para compensar los mayores costos de las tecnologías, frente al costo de las energías productoras de CO₂ que deben ser desplazadas de nuestra matriz energética.
- i) La imposición sobre las energías a ser sustituidas debe jugar un rol en la ampliación de la inversión en las energías no contaminantes.
- j) Es necesario un esfuerzo sistemático en pos de lograr niveles de eficiencia energética que hoy no existen en nuestro país. Es necesario diseñar un sistema de transporte de mercaderías y personas más eficiente, así como también la construcción de edificios con criterios de eficiencia energética.
- k) Los precios de la energía deben reflejar los costos totales de su producción; los subsidios energéticos que no tienen justificación social atentan contra la eficiencia energética.

4.- la presentación de Argentina en la COP 21

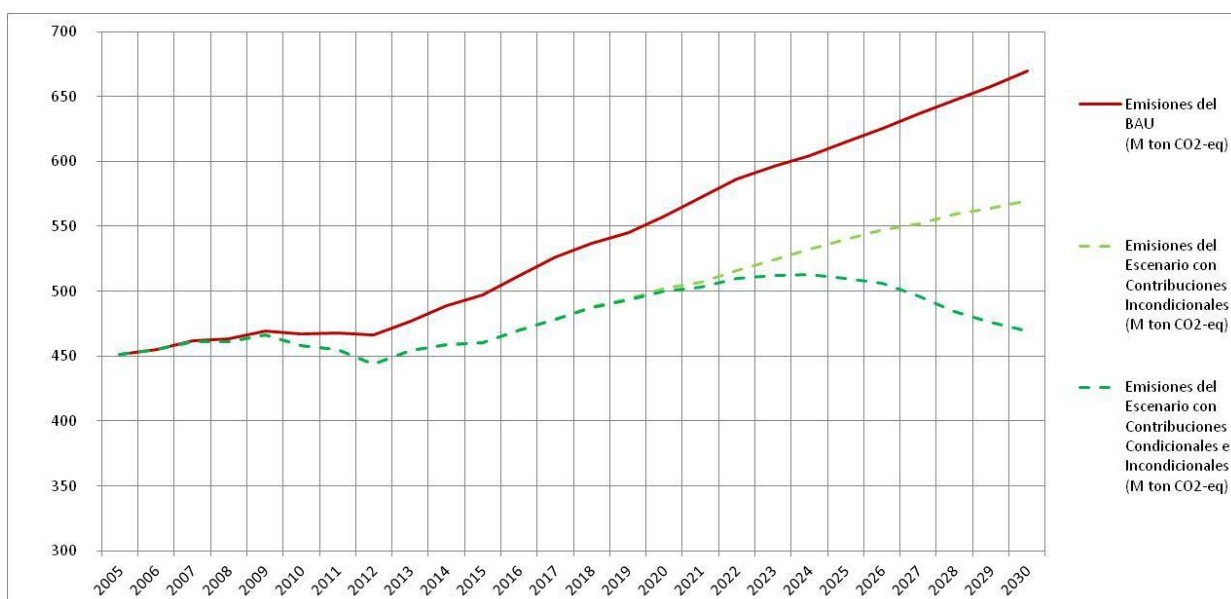
Los países han hecho sus presentaciones de INDC, siguiendo a grandes rasgos criterios distintos para expresar sus contribuciones, a saber:

- (i) Nivel de emisiones en el 2030 por debajo de los niveles presentes, de un año base determinado o de un escenario de línea de base: así, por ejemplo, Japón ofrece emitir en el 2030 un 26 por ciento menos que en el 2013.
- (ii) Reducción en el nivel de emisiones por unidad de PBI, así es la propuesta del líder mundial en emisiones. China que representa el 28 por ciento de las emisiones globales, ofrece reducir entre 60 y 65 por ciento sus emisiones por unidad de PBI en el 2030 respecto del año 2005. Señalemos que bastaría con que China apenas expandiera su PBI al 4 por ciento anual, para que sus emisiones totales aumenten en el 2030 sobre los niveles actuales.

- (iii) Reducción de las emisiones proyectadas según las proyecciones BAU (“*Business as Usual*”), es decir siguiendo las practicas actuales. Muchos países han escogido este tipo de metodología para sus INDC. Por ejemplo, Argentina ofrece disminuir sus emisiones entre 15 y 30 por ciento con respecto a la proyección BAU en el 2030. Destaquemos que, según este criterio, no habría reducción de emisiones en relación al nivel actual.
- (iv) Descripción de acciones y políticas de mitigación con metas sectoriales específicas, como es el caso de Uruguay, que ha expresado nueve metas cuantificables, enfocadas en los diferentes sectores de su economía, que según la contribución del país permitirían a Uruguay convertirse en 2030 en un sumidero neto de emisiones de GEI.

Nuestro país presentó su INDC el 1º de octubre, justo sobre la fecha de vencimiento de la recepción. Se trata de un documento de 10 páginas, extremadamente elemental y con un amplio contenido autorreferencial respecto a la obra del gobierno saliente y las circunstancias bajo la cual le tocó gobernar estos 12 años.

El gráfico siguiente muestra las metas comprometidas por Argentina que como se verá contiene un compromiso de reducción “incondicional” sumamente modesto de solo el 15% en relación a lo que hubiera emitido de haber continuado con el criterio “*Business as Usual*” (BAU). Los compromisos son inespecíficos y ni siquiera se detalla en qué rubro se producirán los ahorros propuestos.



Esto implica que Argentina incrementará su generación de gases de efecto invernadero respecto a 2012 en un 27%, valor que contrasta fuertemente con los compromisos voluntarios de otros países:

- La Unión Europea: -40% respecto a los niveles de 1990 en 2030

- Noruega: Ídem
- Suiza: -35 % respecto a 1990 en 2025/2030
- EE.UU -28% respecto a 2005 en 2025
- Canadá: -30 % respecto a 2005 en 2030
- Nueva Zelanda: Ídem
- Australia: -26%/28% respecto a 2005 en 2030
- Japón: - 26 % respecto a 2013 en 2030
- México: -25% del BAU en 2030
- Corea de Sur: -37 % del BAU en 2030

Si lo anterior refleja la comparación de la INDC argentina con la de otros países a nivel global resulta también notoria la falta de ambición de la contribución presentada por Argentina al leerse en el contexto de las contribuciones de otros países de la región y de características económicas y/o niveles de emisiones similares.

Si bien la heterogeneidad en las formas utilizadas por los países para expresar sus contribuciones dificulta la comparación, cabe destacar los casos de Brasil, Chile y México que hacemos a continuación.

La contribución brasileña apunta a una reducción del 37% de las emisiones de GEI de toda su economía al año 2025 respecto a las emisiones del año base 2005 en todas las áreas de su economía, con una meta indicativa del 43% al año 2030.

Dos cuestiones pueden destacarse de la propuesta brasileña al compararla con la de nuestro país. En primer lugar, el texto de la INDC no impone condicionalidad para las mismas, sino que presenta a aquellas metas como incondicionales. Asimismo, dicha reducción de emisiones se corresponde con una estimación de reducciones del 66% en términos de intensidad de carbono de la economía (tCO₂e/ USD) al año 2025 en comparación con el año base 2005.

En segundo lugar, en el caso particular del sector energético, Brasil propone incrementar hacia 2030 el uso de biocombustibles hasta alcanzar el 18% de su matriz de energía primaria, incluyendo biocombustibles de segunda generación, y alcanzar una participación global de las energías renovables del 45%, muy superior a la de nuestro país.

Se destaca, a los fines de la comparación de Argentina con Brasil, que si bien las emisiones de Brasil se encuentran por encima de las de Argentina, en términos de emisiones per cápita, Argentina supera en un 7% a las emisiones del país vecino.

Chile, por su parte, presenta como meta una reducción incondicional al año 2030 del 30% en su intensidad de emisiones por punto del PBI respecto de los niveles del año 2007, expresando asimismo una reducción condicional, del 5% al 15% en la intensidad de emisiones en relación al PBI, por lo que podría alcanzar una meta del 35% al 45% por debajo del nivel de intensidad de emisiones de 2007 a 2030. Cabe

destacar que estas metas excluyen las emisiones provenientes del cambio de uso del suelo y la silvicultura (CUSS), que Chile presenta por separado.

En el caso de México, el país presenta una contribución incondicional del 22% en sus emisiones de GEI y del 51% de negro de carbón hacia 2030 en comparación con su escenario de línea e base, que se suman a una contribución condicional adicional del 15% de las emisiones de GEI, totalizando una reducción del 40%.

5.- Conclusiones y recomendaciones

- a) Argentina ha desperdiciado la oportunidad que da la reunión de París (COP 21) para definir una propuesta nacional que exprese la voluntad colectiva y consensuada de la Nación para ser un actor activo y comprometido con la mitigación del Cambio Climático.
- b) Se han dejado de lado los aportes de los sectores científicos, las instituciones académicas y las asociaciones que cuidan el medio ambiente, incluyéndolos a todos en un gran compromiso nacional que también incorpore a los partidos políticos y sectores sociales para elaborar nuestra INDC, que su administración debía presentar en septiembre, pero cuya definición final deberá ser decidida por el nuevo presidente al día siguiente de haber asumido su mandato el día 10. Este será su primer acto en el escenario internacional.
- c) Argentina debe actuar a partir de ahora con más sensatez ambiental, el Gobierno saliente debería ya convocar al nuevo gobierno para participar en forma activa y propositiva en las deliberaciones en París con una propuesta que propicie la expansión de las nuevas energías limpias, y también de las tradicionales como la hidroelectricidad.
- d) Es fundamental que Argentina revierta el proceso de “fossilización” de la energía que se impulsó durante la última década.
- e) Debe cambiar el modo de selección de las inversiones energéticas: los combustibles fósiles han cubierto casi totalmente el incremento en la generación eléctrica entre el 2003 y el 2014, ya que la energía hidroeléctrica, nuclear, solar y eólica apenas aportaron un 4 por ciento del incremento de

generación eléctrica. Por esta razón las emisiones de CO₂ en el sistema eléctrico se incrementaron un 80 por ciento desde el año 2004.

- f) Nuestra propuesta INDC además debería incluir un programa concreto y financiable de iniciativas de eficiencia energética; las propuestas de este programa deberían, por lo menos, ser las siguientes: (i) Modernización y expansión del transporte público urbano, extendiendo iniciativas como el Metrobus al Conurbano y ciudades del interior. (ii) Rehabilitación y modernización del ferrocarril de cargas y de pasajeros. (iii) Nuevas normas técnicas para mejorar la eficiencia en la utilización de combustibles por parte de los camiones, autos y otros rodados. (iv) Normas técnicas que apunten a una mayor eficiencia en la utilización de la energía en la industria manufacturera. (v) Propiciar artefactos eléctricos y de gas natural que ahorren energía. (vi) Nuevos códigos de edificación urbana, que alienten la construcción de edificios e instalaciones que ahorren energía. (vii) Normas tributarias y crediticias que estimulen el ahorro de energía.

Firmado:

**Emilio Apud — Julio César Araoz — Alberto Enrique Devoto — Alieto A. Guadagni
Jorge E. Lapeña — Daniel G. Montamat — Raúl Olocco**

